

Art. 2.- Al que esto ejecutara se otorga la gratitud de Santa Anna.

Art. 1.- Se declara acto de patriotismo heroico por haber en libertad al Presidente de la Republica Don Antonio Lopez de Santa Anna.

El Congreso ha procurado darle a esta patria todo un revolucion que en su nombre se hacia?

presentarlo a los pueblos para hacerles creer que apoyaba la misma trampa? Porque que lo más natural sería llevarlo consigo y personas que pudiese volverse contra él y hacerle creer en su misa separado el grueso de su División confiando la custodia de una fuerza de que como sería posible crear que du en hubie Para crear esto es necesario no tener sentido común. que lo habian arrestado.

una contrarrevolucion y volverse fácilmente contra los mismos como Guantia, donde prevalece su prestigio por lo mismo -- -- y mucho más con la comparsa de un pueblo tan grande -- -- para a quien lo primero que se le prohibiría serse comunicado con así pudiera hablar un hombre robado de guardias, preso? Un hombre de una conspiración contra la Constitución? Será creible que -- -- go a dicha corporación a que no se dejase alucinar con el plan -- -- tanto increpando la conducta de los que le arrestaron y exhortando a Anna hizo el Ayuntamiento de Guantia cuando fue a festejar ayer, en el cual se inserta un razonamiento que dice: Que sea -- -- Que esta sea una trampa, lo indica El Fenix de -- -- de verdad, o tales se le vuelven las burlas..... que sucederá? Y si Santa Anna está preso no de burillas sino -- -- cavaleta, en la que fué altamente burlesco.

nacional y que será condecorado personalmente en el orden -- civil o militar, según su clase.

Art. 3.- Se concede como recompensa la cantidad -- de \$100,000.00.

Art. 4.- Si excediesen de diez las personas de los libertadores, por cada individuo se aumentarán \$10,000.00.

Art. 5.- Llegado el caso, se pagará esa cantidad con preferencia a todo gasto.

Art. 6.- El que atentare contra la vida del General Presidente, por el mismo hecho quedará fuera de la Ley, José de Jesús Huerta (este Jesús metece la Cruz), -- Presidente de la Cámara de Diputados.- Joaquín Vargas, Presidente del Senado, son quienes firman el Decreto.

Miércoles 12 de junio de 1833.-

Se va a publicar bando para que las providencias mandadas ayer, se ejecuten en su caso y que entre tanto, vuelvan -- a sonar las campanas. Esto parece juego de muchachos. Se han -- ocurrido con piquetes de tropa las torres de San Pedro y San Pablo, La Profesa y muchas otras.

La gratificación ofrecida no se publica por Bando, -- sino por circular, cosa extraña, pues mientras más publicidad -- se diera a este asunto, excitando el interés individual, más -- fácil y seguro sería el éxito.

Los españoles cuando pusieron precio a las cabezas -- de Hidalgo, Allende y Aldama, lo primero que cuidaron fué de -- publicarlo por Bando.

Tres días hacen que salió con botas de camapaña, -- Jorongo y buen caballo, el famoso Gómez Pedraza para el rumbo --

de Guadalajara: en La Garita tomó el coche, esto quiere decir para los que le conocemos que la cosa anda mal para él, porque este buen señor imita al Capitán Araña, que embarcaba a la gente y él se quedaba en tierra para no marearse.

Se han fijado rotulones en las puertas del Parían-- diciendo: que puede abrirse el comercio por cuanto a las fuerzas contrarias se han retirado, pero se están tomando providencias para ocupar con tropa las principales calles de México.

A las doce y media del día.

Dícenme se han marchado los Generales Morán, Múzquis y Codallos y también el Lic. Molinos del Campo, toda gente útil y de pro.

Hoy han dado decreto las Cámaras para que el Gobierno y la Legislatura del Estado de México, se trasladen a esta ciudad, es la resolución más funesta que pudiera tomarse para empeorar nuestra situación, porque teniendo Gómez Farcías por mentor a Zavala, le insuflará a las medidas más malignas y desesperadas que pudiera escogitar el mismo Satanás.-- Algo más,-- Zavala hará otra asonada como la de la Acordada del que fue autor, aunque no se acerque Durán, Dios nos ayude.

Cuéntase que hoy ha sido trasladado de la Cárcel de la Inquisición Martín Rivera, impresor de El Sol, al Hospital de San Andrés a medio degollar y sin esperanza de vida, habiéndosele dado algunas puntadas en el cuello.-- Dicen que intentó degollarse, lo que no es creíble y sí es probable que fuera por orden del Gobierno.

A las dos de la tarde, han empezado a sonar las cam-

CAPILLA ALFONSO

panas, es probable que pronto entre.

Me dicen que la diligencia que llegó esta tarde -- de Puebla, trae la noticia de que Lemus y Arista, quedaban -- en Cholulula en pláticas y que la ciudad, no se había ocupado. Esto va para largo.

Hoy ha publicado Gómez Farías un largo manifiesto, haciendo reseña de todas las revoluciones que han precedido -- para probar que todas y principalmente la actual, son resultado de maniobras de los españoles. Cuando en Oaxaca hubo un gran terremoto, el Cura gritaba al pueblo: "Esto sucede por vuestros pecados# pero no decía por los míos.

A las once de la noche.

Por la Imprenta de Guiol acaba de publicar el Gobernador Martínez un aviso en que encarga la vigilancia a los -- vecinos por hallarse en Ayotla la caballería de Arista y su -- infantería en Río Frio.- esta mañana hizo abrir el Parián por que se había retirado.... Así anda todo.- El Gobierno tiene -- malos espías pagados y se encuentra siempre sin saber nada.

Jueves 13 de junio de 1833.- Nublado.

Oh infeliz pueblo mexicano, destinado por un querer del cielo a ser manejado por manos de un tunante y titirero -- y darte el espectáculo de igual irrisión e ignominia a Europa y sobre todo a la opresora España que bien se gozara de -- tu infortunio.- Después de haber sostenido una lucha sangrienta de once años en que se derramó la sangre de tus hijos en -- 200,000, hoy una fracción liberticida juguetea con tu suerte, y te abrumba con el peso de unas cadenas cada días más pesadas y crueles de las que gravitaron sobre tu cuello en tres siglos.....